

## CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la mayoría de asignaturas del máster se realiza mediante evaluación continua, tal y como está indicado en las fichas de cada asignatura que son la parte principal de esta Guía Académica. La coordinación de este calendario de tareas se intenta cuidar mediante la elaboración de un calendario público que administran los alumnos y que el profesorado consulta para distribuir las actividades de evaluación lo mejor posible a lo largo del curso. En este [vínculo](#) se puede acceder al calendario de tareas actual.

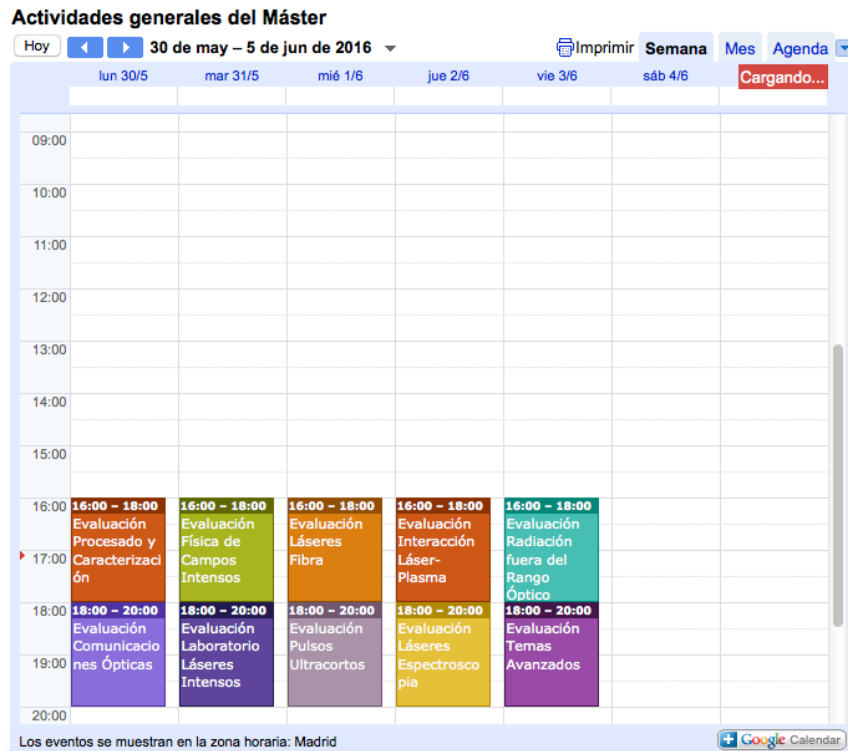
La fecha límite para la evaluación de todas las actividades relacionadas con las asignaturas del máster está fijada unos días antes del cierre de actas indicado por la Facultad de Ciencias. Como ejemplo para el curso 2015/2016, la fecha límite para concluir la evaluación de cada asignatura en primera convocatoria queda fijada de la siguiente manera (este calendario se puede consultar en la página web propia del máster [aquí](#)):

- Asignaturas del primer cuatrimestre

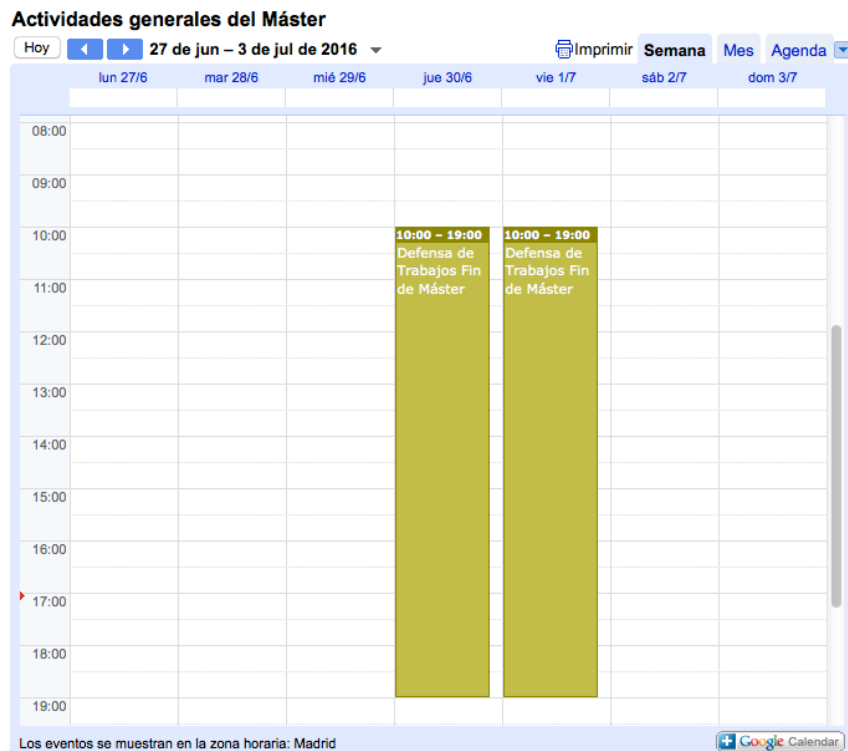




- Asignaturas del segundo cuatrimestre



- Trabajo Fin de Máster





La evaluación en segunda convocatoria de cualquier asignatura, que es muy inusual en nuestro máster, se celebra bajo acuerdo con el alumno dentro de los plazos marcados por el cierre de actas de la Facultad de Ciencias.